

Condenan a 15 años de cárcel a RGD y a su hijo a 5 años por usura y lavado de dinero

Un Tribunal de Sentencia Especializado en Delitos Económicos condenó a Ramón González Daher a 15 años de prisión, y 5 años a su hijo Fernando González Karjallo, tras ser hallados culpables de los delitos de usura, lavado de dinero y declaración falsa.

Concejal Quintana asegura que su proyecto sobre «emergencia vial» cuenta con respaldo documental

En su derecho a réplica, el concejal de Luque, Enrique Quintana, manifestó a nuestro medio que las acusaciones en contra de su minuta de «emergencia vial» no tienen asidero, ya que según alega, la solicitud cuenta con un respaldo documental. Los montos solicitados, ahora son: Insumos para la Planta Asfáltica: G. 5.089.343.940. Servicios Técnicos Profesionales: G. 1.200.000.000. Alquileres de maquinarias: G. 295.000.000. Obras de menor tamaño (adquisición de materiales de construcción): G. 500.000.000. Obras de uso público (empedrados, reparación de puentes, canalizaciones): G. 7.932.060.000.

Fiscal allanó Juzgado de Paz y domicilios tras irregular desalojo en Luque

Una comitiva fiscal y policial encabezada por la agente Sandra Ledesma y coadyuvada por los agentes Sophia Galeano y Augusto Ledesma Blasser, realizó una serie de allanamientos en torno a un caso de supuesta producción de documentos no auténticos y asociación criminal con la finalidad de la apropiación de inmuebles de manera ilícita. La investigación se basa al caso de familia Sopeña, que fuera despojada de su domicilio en Luque mediante un juicio aparentemente irregular.

Renunció director de Transparencia de la Municipalidad de Luque

Este viernes tomó estado público la renuncia del director de la Unidad de Transparencia y Anticorrupción de la Municipalidad de Luque, el abogado Héctor Borja. El funcionario alegó que no están dadas las condiciones para seguir formando parte del gabinete del intendente Carlos Echeverría (ANR).

Con escueta minuta pretenden declarar “emergencia vial, social y ambiental” en Luque

El concejal oficialista, Enrique Quintana, intentó forzar la aprobación de la declaración de “emergencia vial, social y ambiental” por 120 días en Luque. La minuta tuvo entrada en la sesión ordinaria del martes y estudiada este jueves en reunión de comisiones de la Junta Municipal.